

MENDOZA, 10 JUN 2025

VISTO:

Las actuaciones que obran en Expediente: 10857/2025 en las que la Dirección de Ingreso tramita la selección de docentes que se desempeñarán en las Áreas de Introducción a la Matemática y/o Comprensión Lectora y Resolución de Problemas - Curso de Ingreso 2026 de la Facultad de Ingeniería;

CONSIDERANDO:

Que la convocatoria para seleccionar DOCE (12) docentes, para trabajar por DOS (2) meses junio y julio, en las Áreas de Introducción a la Matemática y/o Comprensión Lectora y Resolución de Problemas en el marco del Ingreso 2026, se realizó mediante la Resolución N° 276/2025-FI.

El dictamen de la Comisión Asesora encargada de analizar los antecedentes de los postulantes para la selección de docentes.

Que de acuerdo a las pautas establecidas para el Curso de Nivelación – Ingreso 2026, se ha dispuesto un pago mensual de PESOS CIENTO SETENTA Y CINCO MIL CON 00/100 (\$ 175.000,0.-) por comisión.

Que existe viabilidad presupuestaria para dar curso a la presente solicitud, la liquidación de los haberes se realizará por el Sistema de Incentivos previsto en la Ordenanza N° 036/2004-CS en el caso de docentes de la Universidad Nacional de Cuyo. Si el docente no pertenece a esta institución se liquidará por Contrato de Locación de Servicios.

Lo informado por la Dirección de Ingreso y Secretaría Académica.

En uso de sus atribuciones,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el dictamen de la Comisión Asesora encargada de evaluar los antecedentes de los postulantes inscriptos para desempeñarse como docentes por DOS (2) meses desde el 01 de junio hasta el 31 de julio de 2025, en las Áreas de Introducción a la Matemática y/o Comprensión Lectora y Resolución de Problemas, para el Curso de Ingreso 2026 de la Facultad de Ingeniería y el siguiente Orden de Mérito:

Docente Legajo/ DNI	Materia	Comisiones	Liquidación
CALANI, Daniela Giuliana DNI: 38.758.477	Comprensión Lectora y Resolución de Problemas	2 (DOS)	Contrato de Locación de Servicios
CALVO, Romina Daniela Legajo 31.476	Introducción a la Matemática	2 (DOS)	Incentivo
CARBAJAL, Marcos Nahuel DNI: 32.571.489	Comprensión Lectora y Resolución de Problemas	2 (DOS)	Contrato de Locación de Servicios
CARIDE, Lucas Antonio DNI: 30.345.358	Comprensión Lectora y Resolución de Problemas	2 (DOS)	Contrato de Locación de Servicios

Resol. – FI N° 406/2025

FORNASÍN, Javier Nicolás DNI: 40.071.001	Comprensión Lectora y Resolución de Problemas	2 (DOS)	Contrato de Locación de Servicios
LEMOS, Stella Maris DNI: 17.463.564	Introducción a la Matemática	2 (DOS)	Contrato de Locación de Servicios
LOPEZ BLANCO, Luis Fabian Legajo 30.523	Comprensión Lectora y Resolución de Problemas	2 (DOS)	Incentivo
MENDOZA, María Belén Legajo 32.124	Comprensión Lectora y Resolución de Problemas	2 (DOS)	Incentivo
MENDOZA, Patricia Isabel DNI: 22.979.862	Comprensión Lectora y Resolución de Problemas	2 (DOS)	Contrato de Locación de Servicios
MUÑOZ, David Eduardo DNI: 40.071.451	Comprensión Lectora y Resolución de Problemas	2 (DOS)	Contrato de Locación de Servicios
OROPEL, José Darío Legajo 35.019	Comprensión Lectora y Resolución de Problemas	2 (DOS)	Incentivo
PEREZ CARDENAS, Brian Axel DNI: 39.842.856	Comprensión Lectora y Resolución de Problemas	2 (DOS)	Contrato de Locación de Servicios
RODRIGUEZ, María Florencia DNI: 33.577.498	Comprensión Lectora y Resolución de Problemas	2 (DOS)	Contrato de Locación de Servicios
SUDEN, Analía Leonor DNI: 34.627.548	Comprensión Lectora y Resolución de Problemas	2 (DOS)	Contrato de Locación de Servicios
VEGA, Noemí Sonia Legajo 24.682	Introducción a la Matemática	2 (DOS)	Incentivo

ARTÍCULO 2º.- El gasto emergente de lo dispuesto en el Artículo 1º de la presente Resolución, debe imputarse a fondos derivados del Convenio de Banco Patagonia 2025.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN - FI N° 406/2025